Catálaga	Elimina la filigrana digital ahora
Cat á logo	·

Brochur Informativo 0.pdf ·····	1
Brochur Informativo 1.pdf ·····	2
Brochur Informativo 2.pdf ·····	3





iTrabajando juntos si se puede!!!

Con el objetivo de que juntos asumamos el compromiso de coadvubar en el desarrollo de políticas públicas municipales, desarrollada sobre la base de elaboración de mecanismos de participación abierta y democrática, en la construcción de una ciudadanía responsable de su propio destino.

El momento nos convoca a participar activamente a buscar soluciones a los innumerables problemas que tiene la municipalidad, enfrentar con fuerza v decisión, los retos v desafíos que nos des para el presente y el futuro, en el devenir histórico de nuestro pueblo de Cotuí.

Asumamos el reto con responsabilidad.

Bienvenido Lazala Fabian. Alcalde Municipal de Cotuí.

Alcaldia Cotui 2020-2024



- º No depositar ningún tipo de contaminantes en nos, cañadas, ni colocarlo en espacios inadecuados.
- º Mantener el área de su vivienda limpia e higiénica.
- º Empacar adecuadamente los desednos sólidos que produce.
- º Mantener limpio los terrenos (sin habitar) de su propiedad.
- O No lanzar desperdicios sólidos en aceras y calles; (desedhos de construcción, escombro, y otros indoles)
- O No vender en calles, aceras, plazas, parques y áreas comunes, productos y servicios que obstaculicen el libre tránsito de personas y vehículos.
- ° Cumplir las Normas y Disposiciones Municipales.
- Cumplir y exigir su cumplimiento de los Deberes y Derechos establecidos en la 176-07, Sobre Régimen Municipal, 675 sobre Omato
- ° Cuidar y preservar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- ° Cumplir las disposiciones de ls Ley de Transito.
- º Mantener empacado los desechos sólidos y sacarlo al frente de la vivienda, solo cuando le toque a tu sector, el camión recolector.
- ° Pagar los arbitrios municipales

- ° Elaborar y vigilar el cumplimiento de las Leyes, Normas y Disposiciones que redunden en beneficio del ciudadano.
- º Garantizar la Limpieza y el Omato de la ciudad.
- Ser responsable del Reordenamiento Territorial.
- º El cobro de los arbitrios municipales, e invertirlo a favor de la municipalidad.
- º Brindar de manera efectiva los proventos y servicios municipales
- Diseñar y aplicar Políticas Publicas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos
- ° Cumplir y exigir el cumplimiento de los Deberes y Derechos
- Rendir Cuentas sobre el destino de los recursos económicos que maneja la alcaldía.
- Entre otras obligaciones.

Por estas razones, la presente Gestión Municipal 2020-2024, estas realizando grandes esfuerzos para aumplir fielmente con sus obligaciones, en tal sentido estamos inmerso en el proceso de compra de una flotilla de camiones compactadores, con los cuales mejoraremos sustancialmente el servicio de recolección de desechos sólidos.

Es necesario aunar esfuerzo, ipor que el avance es con todos!!